

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE INCA

#### **277961** *Aprobación definitiva de la modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica del Ayuntamiento de Inca*

A los efectos de lo dispuesto en el art. 126.3 del Real decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril por el cual se aprueba el Texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local se hace público para el general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada en fecha en fecha 27 de mayo de 2021, adoptó acuerdo inicial de aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica del personal funcionario del Ayuntamiento de Inca mediante adecuación retributiva de carácter singular y excepcional. El día 3 de junio de 2021 se publicó en el BOIB n.º 72 el anuncio de exposición pública de esta aprobación inicial.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, una vez finalizado el plazo de exposición pública y no habiendo reclamaciones o alegaciones, la aprobación inicial ha acontecido definitiva con los siguientes términos:

**"PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo y la plantilla de personal del Ayuntamiento consistente en amortizar los siguientes puestos de trabajo y plazas:

- Un puesto de trabajo de personal laboral auxiliar administrativo (Grup C/Subgrupo C2).
- Un puesto de trabajo de personal funcionario subalterno (Grupo AP).
- Un puesto de trabajo de personal funcionario técnico de sistemas informáticos (Grupo C/Subgrupo C1).

**SEGUNDO.-** Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo y la plantilla de personal del Ayuntamiento consistente al crear los siguientes puestos de trabajo y plazas:

- Un puesto de trabajo de personal funcionario auxiliar administrativo (Grupo C/Subgrupo C2 nivel de destino 16).
- Un puesto de trabajo de personal funcionario administrativo (Grupo C/Subgrupo C1 nivel destino 20).
- Un puesto de trabajo de personal funcionario técnico medio de administración especial de sistemas informáticos (Grupo A/Subgrupo A2 nivel destino 24).

**TERCERO.-** Aprobar la modificación del anexo económico del personal en cuanto a las plazas que se crean, que tendrá la siguiente configuración:

Auxiliar administrativo (Grupo C2 nivel de destino 16):



33601.MUSEU DEL CALÇAT I DE L'INDUSTRIA			BÀSICAS MENSUALES		BÀSICAS PAGAS EXTRAS								
PUESTO DE FUNCIONARI	N	CD	SAL. 12MESOS	TRINIOS 12M	SAL. 2 P.EXT.	TRIEN.2P.EXT.	TOTAL BÀSICAS ANUAL	DESTINO 14M	ESPECIFICO 14 M	CARRERA 12 M	RESID.12M	TOTAL COMPL.	TOTAL MERITADO
AUX.ADM. (2ª)	C2	16	7.874,20	0,00	1.300,40	0,00	9.174,59	5.364,66	6.903,38	0,00	1.217,34	13.485,37	22.659,97

Administrativo (Grupo C1 nivel destino 20):

92000.SERVICIOS DE CARACTER ADMINISTRATIVO			BÀSICAS MENSUALES		BÀSICAS PAGAS EXTRAS								
PUESTO DE FUNCIONARI	N	CD	SAL. 12MESOS	TRINIOS 12M	SAL. 2 P.EXT.	TRIEN.2P.EXT.	TOTAL BÀSICAS ANUAL	DESTINO 14M	ESPECIFICO 14 M	CARRERA 12 M	RESID.12M	TOTAL COMPL.	TOTAL MERITADO
ADMINISTRATIVO	C1	20	9.461,07	0,00	1.362,86	0,00	10.823,93	6.740,72	7.626,63	0,00	1.485,41	15.852,76	26.676,68

Técnico de sistemas informáticos (grupo A2 nivel destino 24):

49100.TRANSFORMACIÓN DIGITAL			BÀSICAS MENSUALES		BÀSICAS PAGAS EXTRAS								
PUESTO DE FUNCIONARI	N	CD	SAL. 12MESOS	TRINIOS 12M	SAL. 2 P.EXT.	TRIEN.2P.EXT.	TOTAL BÀSICAS ANUAL	DESTINO 14M	ESPECIFICO 14 M	CARRERA 12 M	RESID.12M	TOTAL COMPL.	TOTAL MERITADO
TMAE SIST.INFORMÀTICOS	A2	24	12.600,67	0,00	1.531,66	0,00	14.132,34	8.936,06	11.622,59	0,00	1.798,89	22.357,54	36.489,87

Inca, 2 de julio de 2021

**El alcalde presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió

